
LA LOCURA EN EL HOSPITAL DE LOS INOCENTES DE SEVILLA (1436-1840)

MADNESS AT THE HOSPITAL OF INNOCENTS OF SEVILLE (1436-1840)

MERCEDES GARCÍA

DAVID MARAVER

MANUEL MATEOS

LAURA SÁNCHEZ

SARA MOLINA

NATIVIDAD SÁNCHEZ

GABRIEL RUIZ

Universidad de Sevilla

e-mail: mgarciaperezluna@gmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se estudia el funcionamiento y desarrollo histórico del Hospital de San Cosme y San Damián, la primera y más antigua de las instituciones existentes en Sevilla cuya función principal era la de «curar a los pobres enfermos faltos de juicio». Concretamente se estudia el origen, la evolución y significación del hospital a lo largo de los siglos, así como la información disponible acerca de los ingresos, patologías y tratamientos que constan en la documentación. También se exploran las competencias y funciones de las diferentes figuras que formaban parte del servicio a los enfermos.

PALABRAS CLAVE

Hospital de San Cosme y San Damián, Sevilla, Locura, Tratamiento, Personal.

ABSTRACT

This article studies the functioning and the historical development of the Hospital de San Cosme y San Damián, the first and oldest institution of Seville which main function was «healing the insane without sense». Specifically, we study the origin, evolution and significance of the hospital through the centuries, as well as the available information regarding admissions, pathologies and treatment contained in the documentation. Moreover we explore the responsibilities and roles of the people who were part of the assistance to the insane.

KEY WORDS

Hospital de San Cosme y San Damián, Seville, Madness, Treatment, Employees.

INTRODUCCIÓN

La atención a los dementes en la ciudad de Sevilla ha estado vinculada a tres instituciones: el Hospital de San Cosme y San Damián, fundado en 1436, el departamento o asilo de dementes del Hospital de las Cinco Llagas (u Hospital de la Sangre) que comenzó a funcionar en 1841 (pasando a llamarse Hospital Central ese mismo año) y, finalmente, el manicomio de Miraflores que se inauguró en 1890. El Hospital de San Cosme y San Damián, coloquialmente conocido como Hospital de los Inocentes o Casa de los Locos, fue el primer y más antiguo establecimiento de Sevilla encargado de dar asilo y «sanar» a los dementes o personas con comportamientos desviados. Esta institución es un ejemplo más del proceso de especialización hospitalaria que tuvo lugar en la Europa occidental durante la baja Edad Media y fue uno de los primeros establecimientos en España y Europa encargada de atender únicamente a los orates (López, 1988). Fue construido a intramuros en la Calle Real (hoy Calle San Luis), perteneciente a la collación de San Marcos. Esta característica lo diferencia de otros hospitales de la época, los cuales se situaban a las afueras de la ciudad. Marcos Sánchez de Contreras, primer administrador de la institución, y su mujer fundaron el Hospital de San Cosme y San Damián en 1436. Tenían el objetivo de seguir los pasos del fraile Gilarberto Jofré (Valencia, 1350-1417) recogiendo a aquellos dementes que vagaban por las calles. Enrique IV concedió en 1471 un privilegio por el que se permitía a los responsables de esta institución continuar recogiendo a dementes de las calles y recluirlos en el hospital, y por el que se manda que los bienes de los enfermos ingresados se administren en el mismo y el sobrante sea *«para provemiento y reparo de otras personas tocadas de dicho mal que están o estuviesen en dicho Hospital, e non tienen bienes algunos; y que si muriesen sin tener o dejar parientes propincuos a quien, según derecho, pertenecen tales bienes, que sean para la Casa»* (López, 1988). En 1477 fueron concedidos los Privilegios por los Reyes Católicos, confirmando los concedidos por Enrique IV, quien, más adelante, toma este hospital bajo su custodia y protección. Se llevaron a cabo diferentes reformas, reedificaciones y ampliaciones en el hospital debido al número de dementes y a las malas condiciones de la institución. Finalmente, todos los enfermos fueron trasladados al Hospital de la Sangre de Sevilla en 1840 debido a las reformas de centralización hospitalaria.

MÉTODO

En el presente trabajo, se describirá brevemente la evolución institucional del Hospital de los Inocentes de Sevilla, y se presentarán datos de los asistidos en dicha institución. Dichos datos se han obtenido a partir del análisis de los libros de entradas de enfermos y de difuntos del Hospital de los Inocentes que se conservan en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. Además, se analizaron todas las fuentes disponibles acerca de los ingresos, patologías y tratamientos para describir las patologías más típicamente diagnosticadas entre los pacientes, los tratamientos más aplicados, los materiales que se usaban y los trabajos encomendados a los «locos» como parte de su recuperación. Finalmente, se estudió la documentación acerca de las personas a cuyo cargo se encontraba el hospital para describir las competencias y funciones de las diferentes figuras que formaban parte del servicio a los enfermos.

RESULTADOS

Los enfermos

El hospital atendió a una gran cantidad de personas a lo largo de toda su historia, donde los hombres representaban la mayoría de los asilados. Aunque son escasas las referencias los pacientes, principalmente, llegaban como petición de sus familiares y desde el ejército; mientras que algunos provenían de otras instituciones, las calles de la ciudad, el Santo Oficio, la Cárcel Real y la Cárcel Arzobispal. Por otra parte, la Casa de los Toribios y las cofradías facilitaron también el origen de un número significativo de ingresos. Especialmente, se atendieron a dementes de Sevilla y su provincia. Sin embargo, el hospital también asistió a enfermos provenientes de Andalucía y otras regiones españolas; así como a extranjeros que residían en Sevilla. Las estancias más frecuentes eran de hasta cinco años, mientras que una pequeña cantidad de los ingresados permanecía en el hospital entre 10 y 20 años, o hasta su fallecimiento.

La gran mayoría de los enfermos fueron de pago, lo que implicaba que ellos mismos o sus familiares cubrían los gastos de su estancia usando sus rentas o patrimonios; mientras que el hospital se hacía cargo de los gastos de los dementes de caridad. Respecto a las profesiones que tenían los asilados destacaban los soldados, los religiosos, los criados y los esclavos.

Tratamiento de la demencia

De forma oficial, desde que las Constituciones de 1700 así lo estableciesen, el médico era quien debía encargarse de indicar quién había de ser recibido en el Hospital «*por padecer mal de demencia*» (López, 1988). Su papel se limitaba al diagnóstico, paso previo a la admisión que debía ser ratificada por el Administrador, el Regente de la Real Audiencia, el Juez conservador del establecimiento o la Junta Municipal de Beneficencia. Al menos hasta el Siglo XVII no hay en la documentación analizada ningún cuadro, esquema, patrón o relación de categorías diagnósticas que se utilizaran como referencia y casi la totalidad de los enfermos tenían una calificación simple de «demencia». En la mayoría de los casos las solicitudes de ingreso por parte de los familiares y las instituciones se basaban en comportamientos externos que ellos mismos habían calificado como «propios de los locos». Con el paso de los siglos, la precisión del diagnóstico aumentó considerablemente tanto con respecto a las causas de la demencia como a sus manifestaciones. A continuación aparece un listado de los términos más comúnmente usados para la descripción de las patologías y la sintomatología que presentaban los «locos»:

1. Afecciones del ánimo:
 - Melancolía.
 - Manía.
 - Hallarse cogitabundo.
2. Afecciones del ingenio:
 - Desatino y locuras grandes.
 - Bobería o simpleza.
 - Amentia.
 - Sin razón y falta de juicio.
3. Afecciones de las pasiones:
 - Furor uterino.
4. Delirios:
 - Delirio fugaz acompañado de calentura.
5. Epilepsia.

Al igual que ocurre con el diagnóstico, existen muy pocas referencias sobre el tratamiento que se le aplicaba a los alienados. Si bien, sí hemos podido constatar que los perturbados no sólo eran tratados de sus locuras sino también de cualquier otra afección que padecieran.

La sangría fue una práctica muy extendida en el tratamiento de diversos trastornos, tanto en los hospitales generales como en las casas de locos. La pres-

cripción de ésta era realizada por el médico, aunque su ejecución era competencia del cirujano barbero. El efecto buscado con esta práctica era el de debilitar la fuerza del sujeto, reduciendo así su reacción violenta contra el personal y el resto de enfermos.

En la documentación existente se hace referencia a algunos medicamentos o remedios usados tanto para el tratamiento de la locura como para otras afecciones orgánicas. Éstos son: bebidas contra caída, aceite, purgas, vino estítico, emplastos con cortezas de pan, aceite de almendras dulces, agua de almidores, borrajas, lamedor violado, agua rosada y de adormideras, lamedor de azofaifas, agua de estrella de mar, polvos de coral, polvo de escorzoneras, piedra besal o bezoar, ungüento rosado, miel colada a modo de emplasto para llagas y úlceras, y colaradilla.

Además de su función sanadora, el Hospital de los Inocentes de Sevilla, como era frecuente en los de su época, cumplía una misión asilar y de custodia de los pacientes. Aunque la cantidad de materiales usados para este fin fue escasa, hemos podido constatar que se utilizaron cadenas, grillos con sus arropeas y chavetas, esposas, sacos de sarga para los que estaban muy furiosos y que «no admiten la ropa en el cuerpo» y cinturones con maniotas y candados para sujetar a los pacientes difíciles.

A lo largo de los siglos los tratamientos fueron evolucionando y pasaron a ser menos restrictivos y adoptaron una filosofía de tratamiento de corte más moral. Entre otros cambios, los enfermos empezaron a disponer de aposentos separados y más seguros que no estuvieran caldeados por el sol y cuyas ventanas no dieran directamente a muros o espacios muy cerrados. También comenzaron a utilizar el trabajo como forma de terapia bajo el dictamen del médico, ubicaron los establecimientos hospitalarios fuera del marco urbano, construyeron jardines, disponían de agua corriente y aumentaron la ingesta de carne para fortalecer a los dementes.

El personal del hospital y sus funciones

El hospital se fundó como una institución laica, pero a partir de las constituciones de 1700 el carácter religioso comienza a adquirir un mayor protagonismo. Se regularizó la cuantía a pagar a cada profesional, aunque los sucesivos aumentos salariales siempre han sido bajos en relación al coste de vida. Por otra parte, se normalizaron las funciones a desempeñar por cada trabajador, pero éstas no estuvieron siempre bien delimitadas, llegando a haber cargos que asumían tareas que no les correspondían.

El administrador era el director del hospital, cargo que por lo general era asumido por un eclesiástico a raíz de las constituciones de 1700, aunque fue iniciado

por el laico Marco Sánchez de Contrera (?-1499). Entre sus funciones se encontraban mantener el orden y el acatamiento de las normas tanto en los enfermos, a veces de forma coercitiva, como en el resto de trabajadores. Decidía la admisión de los pacientes en el hospital, pudiendo denegar cualquier petición de ingreso, así como la salida de los mismos. También se encargaba de la contratación del personal, el control de los gastos, los períodos en los que los médicos podían atender a los enfermos y las visitas de los familiares y amigos. No recibía remuneración económica por su labor hasta 1685, lo cual podría explicar los frecuentes abusos y corrupciones por quienes ocuparon este cargo. Ostentaba el mayor poder de la institución ya que no se podía hacer nada en el hospital sin contar con su aprobación, interviniendo en nombre de los acogidos ante los tribunales eclesiásticos y civiles; aunque su veredicto iba acompañado de una leve supervisión de los representantes de la justicia: el oidor de la audiencia y el juez conservador del hospital.

La atención y asistencia a los dementes fueron los principales objetivos de la fundación del hospital y, consecuentemente, el mantenimiento de la higiene, la correcta alimentación y el cuidado diario fueron las principales tareas en la institución. Un personal más cualificado se encargaba del diagnóstico, el tratamiento físico y la «sanación» de la demencia. El servicio y el cuidado diario estaban a cargo de la Madre Mayor quien atendía al aseo de los pacientes y tenía la llave de todas las provisiones del hospital. Por otra parte, el diagnóstico, el tratamiento físico y la sanación de la demencia fueron realizados por el médico, el cirujano, un barbero y dos enfermeros.

El capellán, elegido por el Rey, tenía la función de dar la misa y los sacramentos a todos los integrantes del hospital, haciendo además de confesor. Por otro lado, el sacristán se encargaba de cuidar la Iglesia y de llamar a misa, ejerciendo también de casero dentro del hospital.

El contador, regido por las constituciones de 1700 y asignado por el Rey, tenía el cometido de ordenar y revisar las cuentas rendidas por el administrador; además de tener constancia del número de pacientes, el personal y los bienes. También existía un cobrador o agente encargado del cobro de las fincas y las posesiones del hospital.

CONCLUSIONES

El origen, desarrollo y funciones del Hospital de San Cosme y San Damián caracterizaron a esta institución como un establecimiento especializado que cumplía una doble tarea dar asilo y asistir a los dementes. Existen pocas referencias

sobre las personas asistidas en el establecimiento; sin embargo, a partir de 1680, la documentación parece más clara debido a una petición de datos sobre las rentas del Hospital en 1679 por Don Fernando García Bazán, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla (López, 1988). Antes de esa fecha, los hombres sin bienes que andaban por las calles «haciendo muchas locuras» eran el perfil más común en un asilado. Posteriormente, los pacientes fueron hombres sin bienes provenientes del ejército o traídos por sus familias. Estos sujetos provenían en su mayoría de Sevilla y su provincia, aunque hubo enfermos de otras ciudades españolas e incluso extranjeros. Las estancias más comunes eran de cinco años, aunque se han datado casos con ingresos de hasta 20 años.

A diferencia de lo que ocurrió con otros de su época, esta institución se construyó intramuros de la ciudad. Su diseño permitió alojar a los orates en función de su peligrosidad y atendiendo a una estricta separación de sexos, lo que era común en la época. De acuerdo con esta función asilar y de custodia, no faltaron medios para inmovilizar a los dementes más furiosos: grilletes, cepos, cadenas, etc., e incluso lo que parecían ser sayos que funcionaban como rudimentarias camisas de fuerza. Aunque la cantidad de materiales usados para estos fines fue escasa, por lo que el encarcelamiento no era el modo dominante en el hospital.

El tratamiento de la locura en la Casa de los Locos no consistió meramente en el aislamiento y custodia de los dementes, sino que también tuvo un objetivo terapéutico, buscando la «curación» mediante la administración de diferentes remedios de la época como las sangrías, los jarabes y las purgas. Todos ellos se preparaban de acuerdo con los preceptos de la medicina galénica que creía que los dementes sufrían de un desequilibrio humoral que exigía la administración de purgantes, laxantes, sedantes, compuestos cordiales y jarabes reconfortantes para «así [purificar] los humores pletóricos, [calmar] la ruidosa agitación de los frenéticos e [intentar] sacar a los simples y apáticos de su postración».

El hospital de los Inocentes se distribuía en función de sus tareas a pesar de que las labores no estuviesen totalmente determinadas. El administrador fue siempre la figura central del hospital, recayendo en él la máxima responsabilidad en la toma de decisiones, dirección y organización de las tareas tanto de los trabajadores como de los orates. A pesar de los aumentos salariales que se habían ido produciendo, éstos siempre fueron bajos y, por ello, el personal insuficiente. A través de los siglos, se produjeron múltiples cambios en un intento de mejorar las condiciones de los trabajadores y los pacientes, manteniéndose así el objetivo fundacional del hospital de atender a los dementes e intentar remediar su enfermedad.

REFERENCIAS

- Collantes de Terán, F. (1884-1886). *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción de los mismos*, 2 vols. Sevilla: Imp. Ariza e Imp. El Orden.
- Delgado, J. (1948). *Fundaciones psiquiátricas en Sevilla y Nuevo Mundo*. Madrid: Edt. Paz Montalvo.
- González, E. (1994). *Historia de la locura en España*. 3 vols. Madrid: Temas de Hoy.
- López, C. (1988). *Locura y sociedad en Sevilla: Historia del Hospital de los Inocentes (1436?-1840)*. Sevilla: diputación Provincial.
- Tropé, H. (2011). Los tratamientos de la locura en la España de los siglos XV al XVII. El caso de Valencia. *Frenia*, 11, 27-46.
- Ullersperger, J. B. (1954). *La Historia de la Psicología y la Psiquiatría en España desde los más remotos tiempos hasta la actualidad*. Madrid: Alhambra.